



El Queremal, 28 de febrero de 2021

**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A EFECTUARSE EL SABADO 27 DE MARZO DE 2021.**

Cordial saludo,

Como ha sido del conocimiento de todos ustedes, en cumplimiento estricto de las disposiciones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para contener la propagación del COVID-19 y ante las condiciones de fuerza mayor, esta asociación debió suspender el pasado mes de marzo la celebración de la 34ª Asamblea Ordinaria de Asociados para rendición de cuentas del año 2019 citada para la fecha 21 de marzo de 2020.

Por lo anterior, en cumplimiento del decreto 176 de 2021 del Ministerio de Comercio, industria y turismo, "reglas que deben tener en cuenta las sociedades para adelantar las asambleas pendientes de 2019 y 2020", la Resolución 022 del 25 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, "mediante la cual prorroga la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021" y de conformidad con el capítulo V, artículo 31, numeral 14 y 19, de los estatutos vigentes de la Asociación, la Junta Directiva convoca a la 34ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para rendición de cuentas de los años 2019 y 2020 que se **celebrará de manera mixta (virtual y presencial)** el próximo 27 de marzo de 2021. Dando cumplimiento a las normas de bioseguridad establecidas, **solo se permite asistencia presencial a 27 asociados, por tal razón se requiere confirmar su asistencia en la oficina de ASUAQ o comunicarse al celular 315 203 38 56.**

***Lugar de la reunión:***

Asamblea de asociados presencial: Salón cultural de la parroquia San José del Queremal, hora de inicio 1:00 pm, llegar 20 minutos antes.

Asamblea de asociados virtual: La asamblea será transmitida en directo en el perfil en Facebook del acueducto Queremal a partir de las 12:30 p.m. y con inicio a las 1:00 p.m.

Presentamos a continuación el orden del día propuesto:

1. Registro de asistentes y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE EL QUEREMAL  
"ASUAQ"**

*Personería Jurídica 181 de 31-08-99 - NIT 830-501-483-5*

3. Elección del presidente y secretario adhoc de la asamblea
4. Lectura y aprobación de la certificación del Acta anterior, No. 33, de 23 de marzo de 2019.
5. Elección de la comisión que revisará y certificará el acta de la presente asamblea
6. Informe de los estados financieros a diciembre 31 de 2019 y 2020.
7. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2.021.
8. Informe del presidente de ASUAQ sr. Otto Noguera
9. Informe del Fiscal de ASUAQ sr. Juan Córdoba.
10. Solicitud de autorización de la asamblea al representante legal para realizar trámites de actualización de la información ESAL, ante la DIAN.
11. Construcción reservorio aprobado en la asamblea general de asociados N. 29 de 2017.
12. Proposiciones y varios.

Para participar en la Asamblea con voz y voto debe encontrarse a paz y salvo con la asociación. Artículo 13 numeral 8 de los Estatutos de la Asociación.

De conformidad con el cap. III artículo 12, numeral 5, de los estatutos vigentes, si no puede asistir a la Asamblea, puede hacer llegar a nuestras oficinas el poder de representación a nombre de la persona que sea de su consideración. Este formato puede solicitarlo a nuestra secretaria y registrará únicamente para la sesión de la fecha anotada (plazo para entrega de poder el 26 de marzo de 2021 en la oficina de ASUAQ).

**Para el desarrollo de la presente Asamblea tendremos en cuenta las siguientes recomendaciones:**

**La asamblea es de Asociados. Por normas de bioseguridad, solo se permite la entrada al salón de la reunión a quien sea asociado.**

Los asociados deben confirmar su asistencia a la asamblea y definir si su asistencia será presencial o virtual.

Se llamará a lista al inicio y al finalizar la Asamblea y se verificará que los asistentes estén activos en el sistema. Con el fin de garantizar que se cumple con el quorum deliberatorio requerido.

Los Asociados que deseen intervenir en la discusión de turno solicitarán al presidente de la asamblea su inclusión en la lista de participación.

Las preguntas de las personas que se vinculan a la asamblea mediante Facebook, se responderán en el orden de registro en que se realicen, una vez terminada la socialización del tema en un lapso de 30 minutos.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE EL QUEREMAL  
"ASUAQ"**

*Personería Jurídica 181 de 31-08-99 - NIT 830-501-483-5*

Cuando un asociado esté en el uso de la palabra se le escuchará con atención, y no debe ser interrumpido. Cuando termine su intervención el presidente dará el turno al siguiente de acuerdo al orden de la lista de participantes.

El tiempo de intervención de cada asociado participante es de tres (3) minutos, el presidente puede ampliar el tiempo de un participante si el tema lo amerita, pero en ningún caso podrá exceder de 5 minutos.

No se podrá intervenir por más de dos veces sobre el mismo tema.

**En la oficina de ASUAQ se encuentra a disposición los estados financieros, quien desee conocerlos puede acercarse y solicitar una copia.**

Muchas gracias por su atención y esperamos su participación.

Atentamente

**JUNTA DIRECTIVA ASUAQ**